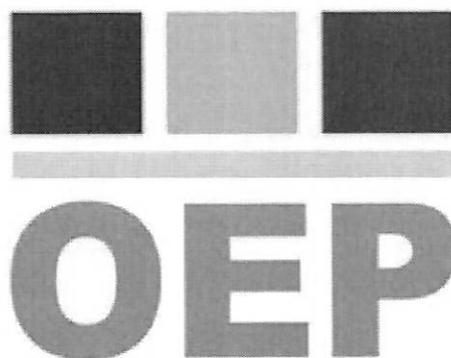


INF. FIS. UTF N° 261/2021



**ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A**

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

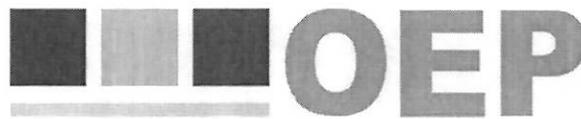
**INFORME PRELIMINAR DE FISCALIZACIÓN
DE LOS RECURSOS Y GASTOS DE LA
ALIANZA POLÍTICA “BOLIVIA SOMOS
TODOS CHUQUISACA”
CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE
ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS
DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y
MUNICIPALES 2021**

(BSTCH)

La Paz, 06 de octubre de 2021

INDICE

N°	Detalle	N° Pag.
I.	ANTECEDENTES.....	1
	Antecedentes del proceso electoral.....	2
	Antecedentes de la alianza política.....	2
1.1.	OBJETIVO.....	2
1.1.1.	Objetivos Específicos.....	2
1.2.	OBJETO.....	3
1.3.	ALCANCE.....	3
1.4.	APLICACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES.....	3
1.5.	REPRESENTANTES LEGALES Y/O RESPONSABLES ECONÓMICOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	4
II.	RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN.....	4
2.1.	GASTOS NO RECONOCIDOS.....	4
2.2.	GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL NO REPORTADOS.....	8
2.3.	DEFICIENCIAS EN EL FORMULARIO ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	16
III.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN.....	17



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

INF.FIS. UTF. N° 261/2021

I N F O R M E

Para : Dr. Oscar Abel Hassenteufel Salazar
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Vía : Dra. Rosario Baptista Canedo
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Lic. Francisco Vargas Camacho
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

De : Lic. Viviana Carolina Vacaflores Velásquez
JEFE NACIONAL
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Lic. Melina Ximena Velasquez Choque
AUDITOR FISCALIZADOR
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Ref. : **INFORME PRELIMINAR DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y GASTOS DE LA ALIANZA POLÍTICA "BOLIVIA SOMOS TODOS CHUQUISACA" (BSTCH) CHUQUISACA CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021**

Fecha : La Paz, 06 de octubre de 2021

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 82° de la Ley N° 1096 de 01 de septiembre de 2018 "Ley de Organizaciones Políticas" y 85° de la Ley N° 018 de 16 de junio de 2010 "Ley del Órgano Electoral Plurinacional" y en atención a la Programación Operativa Anual de la Unidad Técnica de Fiscalización e instrucciones impartidas mediante Memorándum TSE-UTF N° 19/2021, se ha practicado la fiscalización de los recursos y gastos declarados por la alianza política "Bolivia Somos Todos Chuquisaca"



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

(BSTCH) Chuquisaca, correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021.

Antecedentes del proceso electoral

El proceso electoral de Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021 fue convocado al amparo de la Declaración Constitucional 0001/2020 de 15 de enero de 2020, del Tribunal Constitucional Plurinacional, que otorga validez a la prórroga excepcional del periodo de mandato constitucional de autoridades del gobierno central como de las autoridades de las Entidades Territoriales Autónomas; y de las Leyes N° 026 del Régimen Electoral de 30 de junio de 2020; N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional de 16 de junio de 2010 y N° 1353 de Régimen Excepcional y Transitorio para la realización de la Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales.

La convocatoria a esta elección fue aprobada por el Tribunal Supremo Electoral a través de la Resolución TSE-RSP-ADM N° 334/2020, de 10 de noviembre de 2020, fijando como fecha de realización de los comicios el **7 de marzo de 2021**. El calendario electoral fue aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 338/2020 de 11 de noviembre de 2020, y después ajustado por la Resolución TSE-RSP-ADM N° 0393/2020 de 14 de diciembre de 2020, en cuanto a la fecha de inscripción y registro de candidaturas y sus actividades conexas.

Antecedentes de la alianza política

El Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución Jurisdiccional TSE-RSP-JUR N° 105/2020 de 16 de diciembre de 2020, dispuso aprobar el registro y habilitación de la alianza política “Bolivia Somos Todos Chuquisaca” (BSTCH) conformada por las organizaciones políticas: Unidad Cívica Solidaridad (UCS) y la Asociación de Comunidades Originarias e Indígenas de Poroma (ASOCOIN) en el departamento de Chuquisaca para su participación en el proceso de elección de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021.

1.1. OBJETIVO

El objetivo es fiscalizar el origen y manejo de los recursos correspondientes a la campaña electoral del proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 declarados por la alianza política “Bolivia Somos Todos Chuquisaca” (BSTCH) Chuquisaca.

1.1.1 Objetivos Específicos

- Verificar si se han cumplido los objetivos propuestos en el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de la campaña electoral de la organización política.
- Verificar la existencia, integridad, exposición y valuación de los ingresos constatar que los mismos estén debidamente documentados.

- Verificar la existencia, integridad, exposición y valuación de los egresos y constatar que la documentación de respaldo sea pertinente, competente, suficiente y confiable.
- Establecer, si la captación de los ingresos y la ejecución de los gastos se realizó en el marco de lo establecido por el “Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas”, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo 2019.

1.2. OBJETO

La fiscalización se efectuará a la documentación presentada por la organización política ante el Tribunal Supremo Electoral consistente en:

- Formulario Único de Rendición de Cuentas de la Campaña Electoral 2021 (fojas 8).
- Saldos Acumulados mensuales (fojas 2).
- Balance Comprobación de Sumas y Saldos (foja 1).
- Hoja de trabajo para la formulación de Estados Financieros (foja 1).
- Balance General (fojas 2).
- Estado de Resultados (fojas 2).
- Estado de cambios en la situación financiera (fojas 2).
- Evolución del Patrimonio (foja 1).
- Notas a los Estados Financieros (fojas 2).
- Planilla de gastos y documentos de respaldo subnacionales 2021 (fojas 2).
- Documentación de respaldo (fojas 81).

1.3. ALCANCE

La fiscalización se efectuará a los recursos y gastos correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 declarados por la alianza política “Bolivia Somos Todos Chuquisaca” (BSTCH) Chuquisaca.

1.4. APLICACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES

En la ejecución de la fiscalización se aplicaron las siguientes disposiciones legales:

- Ley N° 018 de 16 de junio de 2010 “Ley del Órgano Electoral Plurinacional”.
- Ley N° 026 de 30 de julio de 2010 “Ley del Régimen Electoral”.
- Ley N° 1096 de 01 de septiembre de 2018 “Ley de Organizaciones Políticas”.
- Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

- Calendario Electoral del proceso de Elección de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021 aprobado por Resolución N° TSE-RSP-ADM N° 338/2020 de 11 de noviembre de 2020.

1.5. REPRESENTANTES LEGALES Y/O RESPONSABLES ECONÓMICOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

De acuerdo con la información obtenida de la documentación remitida, por la alianza política “Bolivia Somos Todos Chuquisaca” (BSTCH) Chuquisaca, se registra a Jhenny Mabel Choque Atora como Delegado Titular y Moises Mayan Sambrana como Representante Legal de Asocoin de la organización política.

II. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Como resultado de la revisión a los documentos presentados por la Alianza Política “Bolivia Somos Todos Chuquisaca” (BSTCH) Chuquisaca, se han establecido las siguientes observaciones preliminares:

2.1. GASTOS NO RECONOCIDOS

La alianza política “Bolivia Somos Todos Chuquisaca” (BSTCH) Chuquisaca, reporto gastos que se consideran como no reconocidos por no reflejar el nombre de quien realizó el pago mediante los recibos y haber emitido facturas a nombre de terceras personas y no así a nombre de la organización política como establece la norma, esta situación debe ser aclarada por la alianza política; los documentos observados se detallan en el siguiente cuadro:

Factura o Recibo		Razón Social	Concepto	Importe Bs.	Observación
N°	Fecha				
R-12452	11/01/21		Un rollo de tela bonje color anaranjado.	280,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizó el pago
R-12455	13/01/21		Alquiler del 15/01 al 14/02/21 incluido agua y luz.	700,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizó el pago
R-12453	13/01/21		1 rollo tela blanca, 1 rollo color verde, color café 38 mts.	713,50	Recibo no refleja el nombre de quien realizó el pago

Factura o Recibo		Razón Social	Concepto	Importe Bs.	Observación
N°	Fecha				
R-12454	13/01/21		Canciones de campaña y propaganda	350,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago
R-12457	16/01/21		Adelanto del alquiler correspondiente del 17/02 al 16/03/21	200,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago
R-12460	20/01/21		50 poleras	2.500,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago
F-100700	20/01/21	MEMPHIS Librería	Cinta embalaje, cartulinas blancas, estilete, tijera Saboni, borrador, regla, lápiz, bolsas.	40,00	Factura a nombre de Maria Luisa Canaviri
R-12461	20/01/21		Confección de banderas en cantidad de 774.	550,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago
Proforma-8768	23/01/21	MEMPHIS Distribuidora	Cuadernos anillados carta, paquetes de bolígrafos.	45,00	Factura a nombre de Jhaneth Mostacedo ASOCOIN
NE-4579	23/01/21		Pliego de papel bond, marcador grueso	18,00	Factura a nombre de Jhaneth Mostacedo
Detalle manual	28/01/21		Almanaques, tarjetas personales, trípticos, banner de 1.50x1, diseño.	3.230,00	Detalle no refleja el nombre de quien realizo el pago
R-12472	28/01/21		5 Lts. Aceite.	40,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Factura o Recibo		Razón Social	Concepto	Importe Bs.	Observación
N°	Fecha				
R-12485	29/01/21		Gasolina aporte viaje a Poroma.	200,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago
R-12484	29/01/21		Combustible don Pablo aporte.	200,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago
R-12482	29/01/21		Imprevistos.	1.000,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago
R-12475	29/01/21		Platos, globos, linaza.	61,50	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago
R-12486	31/01/21		Gasolina Sr. Wilbert Torres.	80,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago
R-12487	31/01/21		125 banderas costuradas.	87,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago
R-12490	01/02/21		Diesel delegación Colquebamba.	300,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago
R-12489	01/02/21		Gasolina delegación Chymuri.	200,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago
R-12493	02/02/21		Calendarios.	1.700,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago

Factura o Recibo		Razón Social	Concepto	Importe Bs.	Observación
N°	Fecha				
R-12494	02/02/21		Costura banderas grandes y pequeñas.	76,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago
NE-331523	04/02/21		Galón, rodillo, brocha.	291,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago
NE-428	12/02/21		Rodillo, brochas # 6 y # 1.	45,00	Recibo no refleja el nombre de quien realizo el pago
TOTAL				12.907,00	

Al respecto, el artículo 110° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, señala lo siguiente:

Artículo 110° (Gastos no reconocidos)

“...I. A objeto de la fiscalización no serán aceptados o reconocidos los siguientes gastos:

- a) **Gastos respaldados por facturas que no consignen el nombre o razón social de las organizaciones políticas** o registren el nombre o razón social diferente al de la organización política.
- b) Gastos que correspondan a gestiones anteriores a la gestión fiscalizada.
- c) Gastos no relacionados con los fines de la organización política como ser:
 - c.1) Bebidas alcohólicas.
 - c.2) Material de aseo personal.
 - c.3) Ropa o vestimenta de uso personal.
 - c.4) Cigarrillos.
 - c.5) Medicamentos (excepto los considerados en el botiquín de primeros auxilios).

II. La organización política podrá aceptar la ejecución de los gastos descritos en los incisos c.1) a c.5) los que serán incluidos en el estatuto orgánico de la organización política, debiendo justificar la necesidad de ejecución de este tipo de gastos y el límite de los desembolsos a efectuarse por estos conceptos...”

2.2. GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL NO REPORTADOS

De acuerdo al monitoreo de información relacionada a los hechos económicos ejecutados por la alianza política “Bolivia Somos Todos Chuquisaca” (BSTCH) Chuquisaca en la campaña electoral para la Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, realizado por la Unidad Técnica de Fiscalización, se verifico la existencia de **gastos que no fueron reportados**, siendo el detalle el siguiente:

Fecha	Lugar (Departamento /Ciudad)	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Link o Fuente
Álvaro Barañado			
02/03/21	Plaza 25 de Mayo	Cierre de campaña (Gastos incurridos en la actividad)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FAlvaroGobernador%2Fposts%2F125861962787301&show_text=true&width=500
02/03/21	Calle Junin/Chuquisaca	Apertura de una casa de campaña de la JUVENTUD VIDA-BST-CH (Gastos incurridos en la actividad)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FAlvaroGobernador%2Fposts%2F125814019458762&show_text=true&width=500
01/03/21	Chuquisaca	Caravana Rumbo a la Victoria por la Gobernación de Chuquisaca (Gastos incurridos en la actividad)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FAlvaroGobernador%2Fposts%2F125025839537580&show_text=true&width=500
16/02/21	Molle Molle/Chuquisaca	Apertura de una casa de campaña (Gastos incurridos en la actividad)	https://fb.watch/8dQCiJHat
22/02/21	Av. Juana Azurduy de Padilla/Chuquisaca	Apertura de casa de campaña a la altura de la	https://fb.watch/8dQQ4SQ_Bt

Fecha	Lugar (Departamento /Ciudad)	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Link o Fuente
		piscina olímpica (Gastos incurridos en la actividad)	
22/02/21	Chuquisaca	Visita a la avenida Juana Azurduy de Padilla (Gastos de traslado del candidato y su comitiva)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FAlvaritoGobernador%2Fposts%2F120825026624328&show_text=true&width=500
24/02/21	Chuquisaca	Visita al mercado CAMPEÑO (G astos de traslado del candidato y su comitiva)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FAlvaritoGobernador%2Fposts%2F121852523188245&show_text=true&width=500
02/03/21	Chuquisaca	Visita a la zona Lajastambo (Gastos de traslado del candidato y su comitiva)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FAlvaritoGobernador%2Fposts%2F125695432803954&show_text=true&width=500
12/02/21	Chuquisaca	Apertura de casa de campana Barrio Morro (Gastos incurridos en la actividad)	https://www.facebook.com/plugins/video.php?height=314&href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FAlvaritoGobernador%2Fvideos%2F706098466733192%2F&show_text=false&width=560&t=0
06/02/21	Chuquisaca	Apertura de casa de campana del Distrito 5 (zona Azari) (Gastos incurridos en la actividad)	https://fb.watch/8dOgmbOooV
06/02/21	Chuquisaca	Apertura de casa de campana del Distrito 2 (Gastos	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FAlvaritoGobernador%2Fposts%2F116



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Fecha	Lugar (Departamento /Ciudad)	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Link o Fuente
		incurridos en la actividad)	506777056153&show_text=true&width=500
05/02/21	Chuquisaca	Apertura de casa de campaña Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz (zona Rotonda Fancesa) (Gastos incurridos en la actividad).	https://fb.watch/8dOXLmUq54
05/02/21	Chuquisaca	Inauguración de casa de campaña del Distrito 2 (Gastos incurridos en la actividad)	https://fb.watch/8dO_egVc5W
04/02/21	Chuquisaca	Apertura de casa de campaña en el Distrito 5 (calle German Busch N°320) (Gastos incurridos en la actividad)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FAlvaritoGobernador%2Fposts%2F116019833771514&show_text=true&width=500
03/02/21	Chuquisaca	Apertura de casa de campaña - Av. Martín Cárdenas # 168 (Gastos incurridos en la actividad)	https://fb.watch/8dPyq1wwiG
28/01/21	Chuquisaca	Apertura de casa de campaña en el Distrito 3 (Av. 6 de Agosto) (Gastos incurridos en la actividad)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FAlvaritoGobernador%2Fposts%2F114158443957653&show_text=true&width=500

Fecha	Lugar (Departamento /Ciudad)	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Link o Fuente
12/02/21	Chuquisaca	Apertura de casa de campaña Prados (Gastos incurridos en la actividad)	https://fb.watch/8dPMY5YnsZ
Damián Condori Herrera			
04/04/21	Chuquisaca	Cierre de campaña en el Municipio de Villa Vaca Guzmán (Gastos de traslado del candidato y su comitiva)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fpermalink.php%3Fstory_fbid%3D279832310363265%26id%3D101314014881763&show_text=true&width=500
03/04/21	Chuquisaca	Caminata Distrito 3 (Gastos incurridos en la actividad)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fpermalink.php%3Fstory_fbid%3D279052073774622%26id%3D101314014881763&show_text=true&width=500
01/04/21	Chuquisaca	Proclamación del candidato en el Municipio de Tomina (Gastos incurridos en la actividad)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fpermalink.php%3Fstory_fbid%3D277711653908664%26id%3D101314014881763&show_text=true&width=500
26/03/21	Chuquisaca	Visita a los municipios de Azurduy, Tarvita, Molleni, San Pedro, Sopachuy, Alcala y El Villar (Gastos de traslado del candidato y su comitiva)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fpermalink.php%3Fstory_fbid%3D274246227588540%26id%3D101314014881763&show_text=true&width=500
21/03/21	Chuquisaca	Visita a las comunidades de Chuquisaca	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fperm



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Fecha	Lugar (Departamento /Ciudad)	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Link o Fuente
		Norte (Gastos de traslado del candidato y su comitiva)	alink.php%3Fstory_fbid%3D271293447883818%26id%3D101314014881763&show_text=true&width=500
17/03/21	Chuquisaca	Ampliado Nacional de Chuquisaca Somos Todos, Bolivia Somos Todos, organizaciones políticas, distritos del municipio Sucre, sectores gremiales, comisiones, entre otros (Gastos incurridos en la actividad).	https://fb.watch/8f7sZiB8kb
03/03/21	Chuquisaca	Cierre de campaña municipio de Tarabuco (Gastos incurridos en la actividad).	https://fb.watch/8fkqA0L65e
03/03/21	Chuquisaca	Cierre de campaña municipio de Zudañes (Gastos incurridos en la actividad).	https://fb.watch/8fkvL32pjs
01/03/21	Chuquisaca	Cierre de campaña municipio de Camargo	https://fb.watch/8fkD0rIf7y
01/03/21	Chuquisaca	Cierre de campaña municipio de Villa Charcas (Gastos	https://fb.watch/8fkIgKwIK7

Fecha	Lugar (Departamento /Ciudad)	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Link o Fuente
		incurridos en la actividad).	
01/03/21	Chuquisaca	Cierre de campaña Villa Charcas los Cintis (Gastos incurridos en la actividad)	https://fb.watch/8fkMilphuf
24/02/21	Chuquisaca	Cierre de campaña en el municipio de ICIA (Gastos incurridos en la actividad)	https://fb.watch/8fkQQqd
08/02/21	Chuquisaca	Visita a los municipios de Zapatera, La Palma, Chaco, Chuqui Chuqui, Rio Chico, Surima y Puente Arce (Gastos de traslado del candidato y su comitiva)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fpermalink.php%3Fstory_fbid%3D245956780417485%26id%3D101314014881763&show_text=true&width=500
27/01/21	Chuquisaca	Presentación de candidatos en el municipio de Presto (Gastos de traslado del candidato y su comitiva)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fpermalink.php%3Fstory_fbid%3D239154524431044%26id%3D101314014881763&show_text=true&width=500
23/01/21	Chuquisaca	Apertura de Casa de campaña y proclamación del candidato a la alcaldía, Francisco Sesgo, en el municipio de Trabuco (Gastos	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fpermalink.php%3Fstory_fbid%3D236793584667138%26id%3D101314014881763&show_text=true&width=500



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Fecha	Lugar (Departamento /Ciudad)	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Link o Fuente
		incurridos en la actividad)	
23/01/21	Chuquisaca	Caravana de bicicletas (Gastos incurridos en la actividad)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fpermalink.php%3Fstory_fbid%3D236628538016976%26id%3D101314014881763&show_text=true&width=500
18/01/21	Chuquisaca	Campaña "Tu Salud Nuestro Compromiso" Palacio de la Prefectura de Sucre, Plaza 25 de Mayo (Gastos incurridos en la actividad)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fpermalink.php%3Fstory_fbid%3D233713664975130%26id%3D101314014881763&show_text=true&width=500
09/01/21	Chuquisaca	Caravana de movilidades Ex aeropuerto, Av. Juana Azurduy de Padilla, Zona Campo ferial, Lajastambo (Gastos incurridos en la actividad)	https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fpermalink.php%3Fstory_fbid%3D228024892210674%26id%3D101314014881763&show_text=true&width=500
29/12/20	Chuquisaca	Conferencia de prensa, presentación de candidatos (Gastos incurridos en la actividad)	https://fb.watch/8fow_To0AC
04/04/21	Chuquisaca	Caravana de movilidades en el municipio de Monteagudo (Gastos incurridos en la actividad)	https://fb.watch/8f6zh3CWpz

Fecha	Lugar (Departamento /Ciudad)	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Link o Fuente
04/04/21	Chuquisaca	Cierre de campana tierra Saucena (Gastos incurridos en la actividad).	https://fb.watch/8f6qhaOEcu DAMIAN CONDORI
07/04/21	Chuquisaca	Visita a municipios de San Lucas, Palacio Tambo, Chinimayu, Villa Charcas, Incahuasi, Culpina y Camargo. (Gastos de traslado del candidato y su comitiva).	" https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fpermalink.php%3Fstory_fbid%3D281659563513873%26id%3D101314014881763&show_text=true&widt

Al respecto, los siguientes artículos del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, señalan:

Artículo 24° (Propaganda electoral)

"...Son todas las actividades realizadas con el propósito de promover organizaciones políticas y candidaturas, exponer programas de gobierno y/o solicitar el voto de la población, comprende: La difusión en actos públicos de campaña o a través de mensajes pagados en medios de comunicación masivos o interactivos..."

Artículo 133° (Fiscalización del financiamiento y gastos de la propaganda electoral)

"...I. El Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales deberán hacer conocer a la Unidad Técnica de Fiscalización la emisión de las convocatorias a procesos electorales, referendo y revocatoria de mandato a objeto de ejecutar la fiscalización a las organizaciones políticas participantes de los citados procesos, de manera oportuna para tomar las previsiones que correspondan.

II. La Unidad Técnica de Fiscalización efectuará la revisión de la documentación que respalda la rendición de cuentas documentada correspondiente al proceso electoral, referendo y revocatorio de mandato, estableciendo:



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

- a) *La oportunidad de la remisión de la información.*
- b) *El origen del financiamiento de la propaganda electoral a través de la documentación de respaldo proporcionada por la organización política o alianza y de corresponder ejecutar procedimientos para validar la integridad de la información reportada.*
- c) *La legalidad, correspondencia, integridad de los registros efectuados con la documentación de respaldo adjunta; y la remitida por los medios de comunicación habilitados por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático y contratados por las organizaciones políticas o alianzas para la difusión de la propaganda electoral.*
- d) *La aprobación y autorización de los gastos por las autoridades de las organizaciones políticas o alianzas.*
- e) *El cumplimiento de los requisitos de presentación, orden y contenido en la información remitida por las organizaciones políticas o alianzas, establecidos en el presente Reglamento...*

2.3. DEFICIENCIAS EN EL FORMULARIO ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Como resultado de la fiscalización de los recursos y gastos de la alianza política “Bolivia Somos Todos Chuquisaca” (BSTCH) Chuquisaca, correspondiente al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, se ha determinado una incoherencia en el “Formulario único de rendición de cuentas de la campaña electoral 2021” con relación a la documentación que respalda los ingresos y gastos reportados al 07 de marzo de 2021 por la agrupación ciudadana, según se muestra a continuación:

Formulario Único de Rendición de Cuentas		Documentos de Respaldo		Diferencia	
Ingresos Bs.	Egresos Bs.	Ingresos Bs.	Egresos Bs.	Ingresos Bs.	Egresos Bs.
20.500,00	20.021,67	20.500,00	17.881,17	0,00	2.140,50

Al respecto, el **artículo 47° (Sistema de contabilidad)** del Título II, Capítulo I del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, establece que: “...I. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberán aplicar un sistema de contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), cuyo objetivo es producir información útil, oportuna y confiable para la emisión de los estados financieros para la toma de decisiones de la máxima instancia de la organización política, los que son sujetos a fiscalización...”.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

Como resultado de la fiscalización y análisis de los recursos y gastos correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 de la alianza política “Bolivia Somos Todos Chuquisaca” (BSTCH) Chuquisaca, se han establecido las siguientes conclusiones:

- C1.** Gastos no reconocidos por **Bs12.907,00** expuestos en el numeral **2.1.** del presente informe.
- C2.** Gastos de la campaña electoral no reportados, expuestos en el numeral **2.2.** del presente informe.
- C3.** Deficiencias en el “Formulario Único de Rendición de Cuentas”, expuestas en el numeral **2.3.** del presente informe.
- R1.** Se recomienda a la máxima instancia de la alianza política “Bolivia Somos Todos Chuquisaca” (BSTCH) Chuquisaca, instruir a quien corresponda que en cumplimiento al artículo 114° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas y el artículo 83°, Numeral III de la Ley de Organizaciones Políticas N° 1096, proceda a expresar por escrito las aclaraciones y/o justificativos a las observaciones descritas en las conclusiones **C1** a **C3** debiendo adjuntar la documentación original de respaldo o fotocopias legalizadas en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la recepción del presente informe.

Si en el plazo establecido no se presentan los descargos, aclaraciones y/o complementaciones, se entenderá por aceptadas las observaciones y se procederá a la emisión del informe correspondiente.

Es cuanto informamos a su Autoridad y Señoras(es) Vocales del Tribunal Supremo Electoral, para los fines consiguientes.

Lic. Melina Ximena Velásquez Choque
AUDITORA/FISCALIZADORA
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CAUB-13573

Lic. Viviana C. Yucayllomas Velásquez
JEFA NACIONAL
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CAUB - 8450

VVV/mvc
c.c. Arch.
c.c. AP BSTCH CH

